

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
PERNAM S.A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4 del Art. 263 de la Ley de Compañías, en concordancia con el numeral 2 del Art. 231, del mismo cuerpo legal, para conocimiento y resolución de la Junta General de Accionistas de PERNAM S.A. cumpro con presentar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos para el ejercicio económico 2014.

La empresa ha desarrollado sus actividades económicas en forma normal.

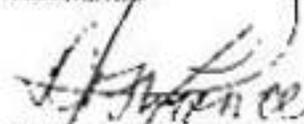
Declara:

INGRESOS		1.211.193,35
Ventas	1.211.288,58	
Otros ingresos	9.904,77	
COSTOS Y GASTOS		1.790.557,45
Costos	1.183.308,50	
Gastos	567.248,95	
PERDIDA DEL EJERCICIO		529.364,10

Hemos dado cumplimiento a la presentación del Balance General a la Superintendencia de Compañías por el ejercicio del 2014, el cual fue preparado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, lo que ha permitido que nuestra empresa cumpla con todas las obligaciones legales establecidas.

Agradeciendo la confianza depositada en mi persona y reiterando mi fidelidad a la compañía con la expectativa de que el 2015 sea un año de consolidación para la empresa, se suscribe de los señores accionistas.

Atentamente



**ISIDRO DE ICAZA PONCE
GERENTE GENERAL
PERNAM S.A.**